

martes 13 de marzo de 2018

IX Premio de textos teatrales Jesús Domínguez 2018

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación de Huelva de 05/03/2018 por el que se aprueba la **Convocatoria y Bases del IX Premio de Textos Teatrales Jesús Domínguez del Servicio de Cultura. 2018.**

De los autores:

Podrán concursar todos los escritores nacionales y extranjeros que lo deseen y cumplan la siguiente convocatoria, excepto los ganadores de ediciones anteriores.

Cada autor /a podrá participar con cuantas obras desee.

El autor cede los derechos de la primera edición de la obra premiada a la entidad convocante, que podrá publicarla como considere oportuna, incluida la edición digital.

Objeto:

Este concurso tiene como objetivo promover y estimular la producción literaria, conforme a las competencias legalmente atribuidas a la Diputación Provincial.

De los textos:

Los textos, de tema libre y escritos en lengua castellana, serán originales e inéditos y no habrán sido publicados ni representados en teatro alguno, ya sea de cámara, ensayo, oficial, comercial o en formato de lectura dramatizada. No se admitirá ningún tipo de traducción, adaptación o refundición, ya sea de novela, cine, televisión, radio, o teatro, incluidas obras cuya autoría corresponda al concursante. No podrán presentarse autores premiados en anteriores convocatorias. *(Ver más punto 4 de las Bases).*

Del premio:

Se establece un único premio de 5.000,00 € para el texto ganador. El premio podrá ser declarado desierto.

Del jurado:

- 1.La Presidencia de la Diputación designará un Jurado compuesto por personas de reconocido prestigio en el campo del teatro, de la crítica literaria y/o de la docencia.
- 2..El fallo del será inapelable.
- 3.La Diputación Provincial de Huelva no mantendrá correspondencia con los autores de los trabajos presentados a concurso ni devolverá los originales no premiados, que serán destruidos tras el fallo del jurado.
4. Participar en este premio supone la aceptación de estas bases, cuya interpretación final quedará a juicio del Jurado.

De las Solicitudes:

1. Las solicitudes se presentarán exclusivamente por envío postal en **el Servicio de Cultura de Diputación de Huelva, sito en el Estadio Iberoamericano de Atletismo. C/ Honduras, s/n. 21007 Huelva**, indicando en el sobre **IX Premio de Textos Teatrales Jesús Domínguez**
2. Las solicitudes se podrán presentar **hasta el día 31 de mayo de 2018. Se entenderán en plazo aquellas solicitudes con matasellos de Correos anterior a esta fecha.**

3. A las solicitudes se acompañarán dos sobres con el siguiente contenido:

Primer sobre:

- Copia en papel del texto, que se identificará solamente con su título y con el lema elegido por el autor, careciendo de firma o de cualquier otro detalle que pudiera desvelar su identidad.
- Un cd/dvd con una copia digital del mismo.

Segundo sobre (en cuyo exterior se repetirá el lema):

- Anexo I, debidamente cumplimentado
- Declaración del autor/a en la que se asegure no tener comprometidos los derechos de la obra presentada y que la misma no ha sido publicada, ni representada, ni premiada ni antes ni durante el proceso de selección y hasta el momento del fallo del jurado.

4.No se admitirá ninguna solicitud con fecha posterior a la del plazo señalado en esta convocatoria.

5. Serán descartados de forma automática los envíos con datos y archivos incompletos, incorrectos o dañados que no permitan la valoración de la obra presentada

Documentos:

[Anexo I, Solicitud de participación \[PDF\]](#). [/export/sites/dph/somotrtransparentes2/.galleries/documentos /Subvenciones/Concursos/2018/Premio_JesC3BAs_DomC3ADnguez/Anexo_Solicitud-_Premio_JesC3BAs_DomC3ADnguez_2018.doc]

[Bases Textos Teatrales Jesús Domínguez \[PDF\]](#) [/export/sites/dph/somotrtransparentes2/.galleries/documentos /Subvenciones/Concursos/2018/Premio_JesC3BAs_DomC3ADnguez/BOP_12_marzo._Premio_JesC3BAs_D._2018.pdf]

La información mostrada en esta página tiene valor exclusivamente informativo, teniendo validez legal la normativa publicada en el BOP.